

Madrid, 4 de marzo de 2020

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Fidere Patrimonio**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente, publica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha procedido a publicar un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, Paseo de la Castellana número 257, 2ª planta 28046 (Madrid), el día 23 de marzo de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso el día 24 de marzo de 2020 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, que fue publicada originalmente en la Web de la Sociedad y comunicada al MAB a través del correspondiente Hecho Relevante, todo ello el 21 de febrero de 2020.

Dicho complemento a la convocatoria se ha realizado a instancias de SPANISH RESIDENTIAL (REIT) HOLDCO, S.À.R.L., que es titular de una participación superior al 5% del capital social de la Sociedad que, a través de notificación fehaciente, solicitó la inclusión de un punto adicional del Orden del Día.

Se adjunta el complemento de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la sociedad.

Atentamente,

**FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.**

Laura Fernández García.

Secretaria no consejera

**COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.**

En aplicación de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, Paseo de la Castellana número 257, 2ª planta 28046 (Madrid), el día 23 de marzo de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso el día 24 de marzo de 2020 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, que fue publicada originalmente en la Web de la Sociedad y comunicada al MAB a través del correspondiente Hecho Relevante, todo ello el 21 de febrero de 2020.

La publicación del presente complemento se realiza a instancia de SPANISH RESIDENTIAL (REIT) HOLDCO, S.À.R.L., que es titular de una participación superior al 5% del capital social de la Sociedad que, a través de notificación fehaciente recibida en plazo dirigida a la Secretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, solicitó la inclusión de un punto adicional del Orden del Día, cuyo texto se acompaña a continuación y que se agregará al ya publicado:

*“**TERCERO.** – **Reelección de D. Jean-François Pascal Emmanuel Bossy como consejero de la Sociedad.**”*

Se hace constar que, como consecuencia de la inclusión del nuevo punto del orden del día, el antiguo punto tercero se renumera, pasando a ser el punto cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de complemento de convocatoria, los accionistas tendrán adicionalmente derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o durante la misma.

Asimismo, se deja constancia de que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de la documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General extraordinaria de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición

En Madrid, a 4 de marzo de 2020.

Fdo. Dña. Laura Fernandez García.

Secretaria No Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad